



CONVOCATORIA

SESIÓN ORDINARIA No. 08-PLE-CNE-2021

Por disposición de la ingeniera Diana Atamaint Wamputsar, Presidenta del Consejo Nacional Electoral y de conformidad con el artículo 32, numeral 2, de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador – Código de la Democracia, se convoca a las Consejeras y Consejeros a la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Nacional Electoral, a realizarse el **día sábado 23 de enero de 2021, a las 18H15**, en la sede de este Organismo, ubicado en la Av. 6 de Diciembre N33-122 y Bosmediano, del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1° **Conocimiento** del texto de las resoluciones adoptadas por el Pleno del Consejo Nacional Electoral en la sesión ordinaria No. 07-PLE-CNE-2021 de miércoles 20 de enero de 2021;
- 2° **Conocimiento** del memorando Nro. CNE-SG-2021-0396-M de 19 de enero de 2021, del Secretario General del Consejo Nacional Electoral, al que se adjunta el “*Informe Final y Conclusiones del Primer Consejo Nacional de Debates al Consejo Nacional Electoral y al País*”, presentado por el Comité Nacional de Debates Electorales.- C.D.E, conformado con Resolución **PLE-CNE-2-7-1-2021** de 7 de enero de 2021;
- 3° **Conocimiento y resolución** sobre la designación de Juntas Provinciales Electorales, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 219 de la Constitución de la República del Ecuador; y, el numeral 4 del artículo 25 de la Ley Orgánica Electoral

y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia; y,

- 4° **Conocimiento y resolución** respecto al reconocimiento del derecho de las organizaciones políticas nacionales a acceder al fondo partidario permanente 2020.



Abg. Santiago Vallejo Vásquez, MSc.
SECRETARIO GENERAL